

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.765

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería. Provincias, un trimestre 1.80 pesetas.  
Extranjero. 2.50

ALMERIA—Viernes 9 de Agosto 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cént. de pta. línea en primera plana; 20 id. en segunda y 10 en tercera. Para los suscriptores se advierte.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## PARA LA SIEMBRA DE REMOLACHA

Se espera una importante cantidad de semilla de la acreditada casa de **Mr. F. Desprez.**

Los labradores que sembraron de dicha semilla, están satisfechísimos, lo mismo por la graduación de azúcar que por el rendimiento en toneladas. Los precios serán con arreglo a la cantidad. Los labradores que deseen muestras se les darán gratuitas.

PARA INFORMES,

**Juan Romero Molinero,**  
REAL, 12.

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

## “LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,**  
MURCIA 13,—ALMERIA

## EL CULTIVO DEL TABACO

Siempre hemos abogado por el libre cultivo del tabaco en España. En distintas ocasiones hemos tratado en estas columnas, asunto de tan vital interés para los agricultores españoles.

Los diversos ensayos practicados en diferentes regiones de la Península, han dado siempre excelentes resultados.

La grave crisis por que atravesamos, debida á las crecidas contribuciones que pesan sobre el productor del suelo; debida al planto y replanteo de viñas, que tuvo efecto á consecuencia del convenio franco-español y que duró mien-

tras Francia no produjo suficiente vino para su consumo; debida, en fin, á la pérdida de nuestras colonias, á la falta de exportación á las Repúblicas Americanas y á otras causas que fuera prolijo enumerar, entre ellas las crecidas tarifas de ferro-carriles y el atraso en el cultivo, por falta de instrucción agrícola, debiera preocupar en primer término á nuestros gobiernos y á nuestros representantes en Cortes, y, seguramente, el estudio del asunto llevaría al convencimiento íntimo y pleno de que el principal ramo de riqueza en nuestro pátrio suelo, está en la agricultura.

Sabido es que en Francia monopoliza el gobierno el tabaco, y que, no obstante, el cultivo está allí permitido en los departamentos de Lat, Lot, et Garonne, la Gironda y algún otro, donde dá un produc-

to, según la naturaleza del suelo, de 1.500 á 2.200 francos por hectárea.

En Bélgica y Alemania, á pesar de la diferencia del suelo comparándolo con el nuestro, se produce también suficiente tabaco para el gasto y el consumo de sus habitantes.

Prestandose, pues, nuestro suelo á un cultivo de tabaco doble mejor que el del suelo de Francia, Bélgica y Alemania ¿por qué no se concede á España lo que á aquellas naciones les permiten sus gobiernos?

Y conste que España no es solo susceptible de producir tabaco de mejor calidad que el de aquellas citadas naciones, y en cantidad más que suficiente para el consumo, sino para la exportación en grande escala.

Abandonemos, de una vez para siempre, rutinas anticuadas que no conducen más que á la pobreza cada vez mayor de este desgraciado país, que no cultiva más que una quinta parte de su fértil suelo, y permítase el libre cultivo del tabaco, que sería indudablemente una inmensa fuente de riqueza que nos libraría de la ruina que nos amenaza.

## El Mariscal Richelieu.

9 DE AGOSTO.

Por su intrigante carácter, su frialdad, su amor al escándalo, sus liviandades, su brabuconería, su influencia sobre el bello sexo, su incredulidad, su superstición y su constante alegría, Luis Francisco Armando Du Plessis, duque de Richelieu, mariscal de Francia y conocido por el sobrenombre de el Lovelace francés, personifica de un modo enérgico y fidelísimo á la alta sociedad francesa del reinado de Luis XV, la que tan admirablemente preparó con sus vicios, escándalos y concupiscencias, el advenimiento del período de la historia de Francia que los historiadores llaman Reinado del Terror.

El Mariscal Richelieu ó Du Plessis, había nacido en París el 13 de Marzo de 1696, y cuando aún no había cumplido los quince años, fué presentado en la Corte francesa, logrando inmediatamente, con su compleción atlética, su varonil hermosura, su gentil porte y su graciosa palabra, cautivar el corazón de más de una encantadora mujer, por lo que sus padres decidieron casarle á fin de evitar entrara en la vida de escándalo hacia que caminaba.

Todo inútil, pues á los pocos meses de estar casado abandonó á su compañera y se arrojó locamente en brazos de las mujeres que lo solicitaban y de los amigos con quienes podía correr todo género de aventuras.

Para poner término á tanto desenfreno, le tuvo su monarca encerrado durante 14 meses en la Bastilla y después le envió á Flandes en clase de mosquetero, medidas que resultaron contraproducentes, como lo demuestra el hecho de matar en desafío, cuando aun no contaba veinte años, al conde de Gaoc, cuya esposa cortejaba y los escándalos que dió con la hija del príncipe de Condé y con la bailarina apodada La Rata, amante de éste.

En 1723 se hizo político y tomó parte en la conspiración de Callamare, por lo que sufrió nueva prisión en la Bastilla. En 1725 fué de embajador á Viena y entre los importantes servicios que prestó en la Corte de Austria y el mucho ascendiente que tenía sobre determinadas cortesanas, condujéronle á ser persona muy querida y consultada por Luis XV, y más aún cuando su talento militar y su indiscutible valor consiguieron sobre los austriacos las memorables victorias de Fontenoy en 1745 y de Rancaux en 1746.

Cuando la paz de Aix-la-Chapelle, puso en 1748 término á la guerra de sucesión que había ensangrentado durante ocho años el suelo de Austria, Richelieu obtuvo señalados favores de Luis XV y fué hasta la hora de su muerte la persona más influyente de la corte que algunos llaman de las tres favoritas regias—duquesa de Chateauron, madame Pompadour y madame Dubarry—que más celebridad han alcanzado.

Harto de placeres y acaso no menos harto de desempeñar muy elevados y muy bajos cargos, tan digno ejemplar de los vasallos aristócratas del degenerado Luis XV, murió en París el 9 de Agosto de 1788, ó sea cinco años antes de que el pueblo francés cobrara á precios muy carísimos los pasados excesos de la aristocracia.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

### Las Cátedras y los destinos

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del ministerio de Instrucción pública reglamentando el pase de los catedráticos á otros destinos públicos.

Hé aquí la parte dispositiva de dicho decreto:

«Artículo 1.º Los profesores que al amparo del art. 177 de la ley de Instrucción pública, dejaron la enseñanza para ocupar otros destinos, tendrán derecho á reingresar en el profesorado, recobrando la categoría y antigüedad que antes hubieren obtenido.

Art. 2.º Los profesores que, al dejar la enseñanza, ocuparen destinos

públicos conferidos por el Gobierno, y cuya remuneración sea igual ó mayor á la que disfruten y figure en los presupuestos generales del Estado, deberán solicitar su reingreso en el profesorado en el plazo improrrogable de treinta días, que se contarán desde la fecha del cese en el destino que se les hubiere conñado.

Estos profesores sólo podrán reingresar en categoría de categoría igual á la que tuvieron en la fecha en que dejaron de servir á la enseñanza pública.

Art. 3.º Los profesores que dejen la enseñanza para servir otros destinos distintos de aquellos á que taxativamente se refiere el artículo anterior, no podrán considerarse comprendidos en el art. 177 de la ley de Instrucción pública hasta que transcurran dos años, á contar desde la fecha en que dejaron la enseñanza.

Art. 4.º El profesor que obtuviera el reingreso en el profesorado, y una vez nombrado no se posesionara de su cátedra en el plazo legal, dejará de ser considerado como comprendido en el repetido artículo 177 de la ley.»

## El profesorado de las Escuelas Normales.

También publica la «Gaceta» una real orden del mismo ministerio, disponiendo que se proceda á la formación de dos escalafones: uno que comprenda el profesorado numerario de las Escuelas Normales de Maestros, y otro el de maestras.

En el término improrrogable de 15 días deberán remitir los interesados á la subsecretaría sus respectivas hojas de servicios.

En el más breve plazo posible se publicarán en los escalafones provisionales, á fin de que se crean perjudicados por la clasificación en ellos hecha presente sus reclamaciones, y una vez resueltas, se publicará el definitivo.

## REVISTA NAVAL.

En la segunda quincena del presente mes se verificará, como ya tenemos anunciado, una revista naval en San Sebastian, á la cual concurrirán los barcos siguientes:

«Pelayo», acorazado de 9.918 toneladas, mandado por el capitán de navío D. Leonardo Gomez.

«Carlos V.», crucero de 9.235 toneladas, comandante, el capitán de navío D. Alejandro Bouyón.

«Numancia», guarda-costas de toneladas 7.300, comandante, capitán de navío D. José Barrasa.

«Victoria», guarda-costas de 7.300 toneladas, mandado por el capitán de navío D. José Cano Manuel.

«Lepanto», crucero de 4.826 toneladas. Escuela de aplicación, y lo manda el capitán de navío D. Francisco Chacon.

Folleto de LA CRÓNICA

## ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

comprende las sustancias muy inflamables, es decir, las que existen á una temperatura inferior á 35 grados del termómetro, centígrado, vapores susceptibles de prender fuego al contacto de una cerilla encendida.

Art. 319. La segunda comprende las sustancias menos inflamables, es decir, las que no emiten vapores susceptibles de prender al contacto de una cerilla, sino á una temperatura igual ó superior á 35 grados del termómetro centígrado.

Art. 320. El grado de inflamabilidad para la clasificación de estos líquidos se determinará por medio del aparato de Mr. Emilio Granier, concediéndose en la determinación una tolerancia de dos grados en 35, de manera que todos los líquidos que apaguen la llama de la lámpara, tipo

á una temperatura igual ó inferior á 33 grados, serán considerados pertenecientes á la primera categoría, y á la segunda, los que la estén á la indicada de 33 grados ó otro superior.

Art. 321. Los depósitos de las sustancias designadas, aun cuando no deban sufrir otra manifestación que el simple lavado por el agua fría y travase, serán colocados en el primer, segundo ó tercer grupo ó categoría de establecimientos peligrosos, según la cantidad de líquido que contengan.

En el primero, si miden más de 3.000 litros de líquido de la primera categoría; en el segundo, si contienen 1.500 á 3.000 litros, y en tercero más de 300 y menos de 1.500.

Art. 322. Cuando los depósitos se destinen á sustancias de segunda categoría de las inflamables, cinco litros de estas equivaldrán á un litro de la primera.

Art. 323. Cuando los depósitos contengan otras materias combustibles y especialmente líquidos inflamables, tales como el alcohol, el éter, el sulfuro de carbono y similares, se tomarán en cuenta estos en la misma forma respecto al almacenado total de sustancias peligrosas, y serán asimiladas á las de primera y segunda ca-

tegoría, según que emitan ó no, á la temperatura de 350 del centígrado, vapores susceptibles de prenderse al contacto de una cerilla encendida.

Art. 324. Los depósitos de la primera y de la segunda clase que contengan sustancias inflamables de la primera categoría, solas ó con otra de la segunda, se someterán á las reglas siguientes:

1.º Se establecerá el depósito en recinto cerrado por muro de fábrica de 2 metros y 80 centímetros de altura por lo menos, teniendo una sola entrada por la vía pública con puerta de hierro con llave.

Esta puerta de entrada permanecerá cerrada desde la postura del Sol hasta la mañana. Durante este intervulo se hallará la llave en poder del dueño del depósito. Un portero vigilará de día la entrada y salida de los obreros y de los carros.

2.º No habrá otra dependencia habitada durante la noche, más que la establecida para un guarda ó portero y su familia. Esta habitación tendrá su entrada especial ó particular, que se comunicará del resto del recinto por un muro de altura conveniente.

3.º La menor distancia del recinto á las casas habitables ó edificios pertenecientes á tercera persona, será

por lo menos de 50 metros para los depósitos de la clase primera y de cuatro metros para los de la segunda.

4.º Los aparatos fijos ó recipientes que contengan los líquidos, mantendrán sus paredes á una distancia de 50 centímetros por lo menos del paramento interior del recinto y se hallarán dispuestos de manera que puedan inspeccionarse con toda facilidad.

5.º El pavimento del depósito será de losa, baldosa ó cemento, con pendientes y regueras, dispuestos de manera que puedan conducirse los líquidos que se derramen á sistemas ó depósitos bien conservados, que tengan en conjunto una capacidad suficiente para contener la totalidad de los líquidos almacenados.

6.º Si se hallan encerrados en un edificio ó cobertizo, serán construidos estos con materiales incombustibles, sin ningún piso encima, con luz buena y directa, gran ventilación y con lumbreras en la cubierta.

7.º Los líquidos almacenados se mantendrán en recipientes de metal provistos de tapaderas móviles ó en barriles cinchados con hierro.

El trasvase de los líquidos de la primera categoría de un recipiente á otro situado en nivel superior, se ha-

rará siempre por medio de una bomba fija.

Los barriles vacíos, así como los restos de los embalajes se sacarán fuera del almacén.

8.º La recepción y movimiento de los líquidos se hará siempre á la luz del día en los almacenes. Se prohíbe en absoluto la entrada en ellos de noche.

Se prohíbe igualmente alumbrar, introducir fuego, luces ó cerillas, así como fumar en los almacenes durante el día. Esta prohibición se inscribirá con letras grandes y claras en el paramento exterior del muro cerca de la puerta de entrada.

9.º Se tendrá en la proximidad del depósito una cantidad de arena proporcionada á la del líquido contenido en el mismo para atacar en sus principios un incendio, si tuviere lugar.

Si en algún caso especial hubiera necesidad de imponer otras condiciones á fin de garantizar la seguridad del público, podrán disponerse por acuerdo del Ayuntamiento.

Art. 325. Los depósitos ó almacenes establecidos con anterioridad á la publicación de esta Ordenanza y explotados en condiciones diferentes de las determinadas en el artículo anterior, podrán autorizarse siempre que reúnan garantías por lo menos

«Rio de la Plata», crucero de segunda, con 1.700 toneladas de desplazamiento. Comandante, el capitán de fragata D. José Chaócn.

«Proserpine», «Audaz» y «Osado», cazatorpederos de 400 toneladas los tres, y mandados, respectivamente, por los tenientes de navío de primera Sres. D. José Riera, D. Emilio Croquer y D. Enrique Casas.

«Halcón», torpedero de 127 toneladas. Lo manda el teniente de navío D. José María Nuñez.

«Orión», torpedero de 88 toneladas, mandado por el teniente de navío D. José María Butler.

De estos barcos, algunos irán directamente de Cádiz a San Sebastián; otros, entre ellos el «Pelayo», «Numancia» y «Victoria», los destroyers y los torpederos «Habana» y «Halón», saldrán reunidos del Ferrol.

## CRÓNICA CIENTÍFICA

(De nuestro servicio especial).

SUMARIO: HOY NO ES AGRADABLE.—¡SIEMPRE LA ACTUALIDAD!—NO SIGAN LOS APRENSIVOS.—NOVEDADES LÚGUBRES.—EL GUSANO Y EL CUERVO.—RATON DE CEMENTERIO.—¡COMO GATOS!—MICROBIOS Y GUSANOS.

No siempre ha de ser nuestra revista semanal todo lo alegre y agradable que se merece; la actualidad, la nota más importante que en el terreno de la ciencia se presenta últimamente, lo que encontramos más curioso y nuevo, eso es lo que estamos obligados a reflejar en nuestras crónicas.

Se no impone, pues, la «palpitante actualidad» científica, y no tenemos otro remedio sino someternos a ella.

Por esta razón, y no siendo nosotros quien escoge el asunto, hemos de tratar hoy uno muy lúgubre, tal vez demasiado para algunos. Cónstele, pues, así al amable lector, y no prosiga leyéndonos por esta vez, si es algo aprensivo, partidario decidido de los trabajos alegres.

El asunto es el de que continuando un médico alemán los modernos y recientes estudios hechos acerca de los cadáveres de seres humanos, por el famoso Clook, y del estudio referente a exhumaciones y enterramientos, ha llegado a observar curiosas particularidades.

Entre las varias novedades que este eminente hombre ha «visto», figuran las que a grandes rasgos vamos a indicar.

Lo primero que en un cuerpo humano enterrado se descompone son las entrañas, a las que sigue el estómago.

Los distintos componentes de la cabeza, incluso el cerebro, encerrados dentro de esa admirable caja durísima que se llama cráneo, son los últimos en descomponerse, salvo en los casos de heridas especiales (tales como aquellas en que se fractura la bóveda craneana ó se rompe la «dura-mater») y en los de alguna enfermedad (la «meningitis» es una de estas rarísimas enfermedades.)

Lo que ocurre es que como al exterior, el semblante cambia por completo, y por lo que más que por ninguna otra cosa se ha distinguido en la vida aquel ser es por el rostro, parece que su nuevo aspecto acusa una más pronta descomposición, pero no es así en el interior. Es decir, que existe una «alteración» bien marcada, pero no la «putrefacción» que viene mucho después, la última generalmente de las que han de descomponer los demás órganos y vasos importantes.

Ahora bien, ya inhumado el cadáver se dice por todo el mundo que éste es absorbido por la tierra y devorado por ciertos animales, y sabida es la creencia general de que «el vil gusano» hace en la fosa el papel que el cuerpo hace sobre la tierra en presencia de restos humanos.

Pues las notas del sabio á que nos referimos, son interesantísimas acerca de este punto.

El «gusano» no es quien comienza la repugnante tarea, sino que, precediendo de los microbios, «ptonecimas», etc. que todo cuerpo muerto lleva en sí, quien primeramente, como agente animado exterior, inicia la destrucción son ¡los ratones!

Existe, en efecto, y esto lo saben bien todos los sepultureros y guardas de cementerios, en estos lugares una especie de ratones muy parecidos á los vulgares, pero de más largas uñas y hocicillo menos puntiagudo. Su voracidad es extraordinaria, y son carnívoros en alto grado, no se sacian nunca de comer, pero como buenos «ganmet» tienen sus manjares favoritos.

El tamaño de estos «ratones de cementerio» varía; pero algunos llegan á tener considerable volumen, casi del tamaño de un gato á su media edad.

Y se sabe cual es el manjar favorito de estos repugnantes animales? Pues, si se sabe, la lengua.

Esta es por consiguiente la que primero desaparece del cadáver depositado en la tierra, á no ser que se le entierre en especiales condiciones.

No se crea, no, que basta encerrar el cuerpo en cajas de metal, no siendo zinc, cobre ó plomo que pueda producir sales venenosas que ingeridas por la alimaña le causen la muerte. Y aún así, «el ratón de cementerio» lo perfora todo, más con sus uñas que con sus dientes y mina los muros y tapias más espesas y abre galerías subterráneas admirables. Todo el triste edificio y su terreno lo minan en todas direcciones, y la labor hecha por unos es continuada por la otra generación y así sucesivamente, hasta que no hay para ellos sitio á que no puedan llegar cómodamente.

Las orejas del cadáver, son las que siguen, como manjar favorito del ratón, á la lengua, son las que en segundo lugar desaparecen también á dientes del roedor.

En cuanto á aquella, hay veces que no ha hecho más que depositar la caja, cuando ya cae sobre ella una infinidad de roedores que vá en busca de su manjar predilecto y que pocas, muy pocas horas después, ya ha desaparecido aquel músculo.

A los ratones siguen en esta obra, unas moscas, también especiales, mayores y más negras que las que conocemos vulgarmente, y con grandes alas negras. Estos insectos son los que cuando el ratón se retira, se introducen volando por la misma galería que aquel construyó y caen sobre lo que dejaron sus predecesores en el lúgubre fustig para darse ellas el suyo.

Cuando la mosca se vá, dejando ya los restos muy descompuestos á consecuencia de los mordiscos y succiones, de unos y otros, es cuando se presentan los «gusanos», de mil especies y variedades distintas, que en triste colaboración con los microbios completan y dan cima á la «monda».

Muchas otras cosas, dice el notable médico podían referirse, pero estas ya se refieren al esqueleto y por hoy basta de asunto lúgubre.

Y no teman mis lectores ni se asusten: todos tenemos que ser pasto de esos animalitos, incluso Hauspüü.

Mal de muchos consuelo de... mortales.

DR. TRAVELLER.



## Cohetes... políticos.

Tenemos la vida pendiente de un hilo, ó por mejor decir, de un cohete. Cuando más tranquilos estamos, el estampido de unos cuantos voladores nos pone en alarma.

¿Qué pasa? se dicen los pacíficos vecinos.

Y se contestan ellos mismos, ante la experiencia ya adquirida: «serán cosas políticas».

Y así suele suceder las más de las veces.

Por quitame allá esas pajas, se gasta la «pólvora en salvas», como si no tuviéramos otra misión que proteger á los poltrónicos.

Cae un Gobierno, cohetes al canto; varían á un Alcalde, otros cohetes; trasladan á un Gobernador, otro golpe de cohetes, y así por cualquier suceso más ó menos minúsculo, alarman al vecindario con tan estrepitosos ruidos, los mismo tiritos que troyanos.

¿Quién tira los cohetes?

Nunca se sabe, ó á menos nunca se vé.

Surgen por generación espontánea y como si viniesen adheridos á cada suceso político, que merezca ser conocido ó comentado.

Todos protestan de esos excesos, pero nadie los prohíbe.

Son restos de costumbres primitivas que la política ampara, como tantas otras antiguallas.

El cohete es una especie de «trágala» ó revancha política.

Y así como en las festividades populares alegra á los más su estruendoso ruido y el reguero de fuego que deja á su paso, en estas festividades espontáneas de unos cuantos, la satisfacción que ellos experimentan, quieren que se convierta en grave disgusto para los demás.

El enemigo, siempre el enemigo! Después de haber abierto todos los pueblos sus puertos al convenio universal; de haberse dictado leyes igualitarias y asentarse las sociedades bajo principios de orden y fraternidad, las pasiones separan á los ciudadanos y la política que debe ser ciencia de buen gobierno, des gobierna y desune á los hombres.

Esto es inevitable en la flaqueza humana.

Pero puede evitarse que salga á la

superficie donde las pasiones son más violentas.

Y el espectáculo es poco edificante!

S.

## BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos— Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

## GACETILLAS.

Campaña uvera.

Tenemos mucho gusto en publicar la siguiente carta en la que se consignan hechos de importancia que deben ser conocidos de los exportadores de uva:

«Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: He leído en su estimado periódico correspondiente al día de hoy, un suelto con el título «Campaña uvera», en el cual por un error involuntario, se contienen seguramente algunas inexactitudes.

En el día de ayer sólo había en el puerto vapores consignados á mi nombre con destino á Hull y Liverpool otros. De estos vapores salieron el «Nordlysel» para Hull y el «Ino» para Liverpool, el primero en 3500 y el segundo en 3200 barriles.

En el suelto referente al «Ino» se le supone caprichosamente un hueco de 12000 barriles, resultando con esto que los datos no están apuntados á la verdad de los hechos.

Respecto á los vapores «Jacinta» y «Francoli» demasiado conocidos en este puerto, baste decir que pertenecen á líneas regulares que tienen que llegar en días determinados á Liverpool con objeto de turnar en la carga. Este es un hecho tan patente que no cabe discutirlo siquiera.

Todas esas noticias, Sr. Director, como otras muchas noticias absurdas que corren en estos días, hay que ponerlas siempre en entredicho y hay que estar muy prevenido contra ellas.

Se repite de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.—RAMON CASTELLANOS.

Como anunciaban los telegramas la demanda era creciente en el mercado de Liverpool. Las buenas condiciones con que llegó el fruto del «Tordera», han permitido que el «Dag» venda á precios altos y que la campaña se inaugure bajo tan buenos auspicios; de ahí que no debe echarse en olvido por los parraleros que no solo en las condiciones del fruto si no también en la de los vapores, está el éxito de la campaña. De esta suerte llegará una completa rehabilitación en los mercados de cuyo hecho nos está dando ejemplo el de Liverpool, demandando nueva fruta.

Las necesidades del Sindicato han ido tan en aumento, que ha sido preciso ampliar el número de vapores para todos los mercados.

—Parece que este año los trasbordos no serán como en los años anteriores; éstos serán siempre en todo caso de vapor á vapor sin los gastos, las molestias y el considerable destino de los barriles en los muelles.

—Es cosa completamente asegurada la llegada del transatlántico «Aleja» que vendrá á este puerto sobre el 15 del próximo mes de Septiembre con destino á New York.

—Se hace notar la presencia de los cosecheros en el puerto más que en años anteriores. El Sindicato tiene á este objeto dispuestas algunas embarcaciones para que los cosecheros puedan visitar los vapores é inspeccionar la colocación de sus barriles.

—Los cosecheros están preparando desde ayer grandes partidas de uva rosada, que se embarcarán hoy en el «Pizarro», vapor de la línea de los macedros, cuyas condiciones de gran marcha y ventilación le hacen muy recomendable.

Los otros vapores que había anunciados para Londres, no se sabe á punto fijo su llegada.

—En algunos parrales se encuentra tan adelantada la uva llamada de barco, que se asegura que el 15 de este mismo mes saldrán las primeras remesas.

—En las dos ventas realizadas en Londres, han obtenido los mejores precios los barriles cilíndricos.

—En las últimas circulares recibidas en esta capital de las casas fruteras de Inglaterra, se dá cuenta del estado de los mercados, diciendo que se nota buena demanda de nuestra uva.

—Por noticias telegráficas recibidas en Almería, se sabe que ayer lle-

garon á Liverpool los vapores fruteros «Tintore» y «Skuld» si la carga de estos barcos ha podido ser echada á tierra en todo el día y la noche de ayer, hoy viernes día de mercado se venderá nuestra uva en dicha capital inglesa.

Rifa de Beneficencia.

A continuación publicamos la lista de los nuevos efectos y artículos donados para la rifa de Beneficencia en la próxima feria.

D.º Patrocinio Pardo.—Media docena de tazas con plato de china y una bandeja.

D.º Julia Andreu de Martinez.—Dos bouquets de cristal y pié de ébano y una bandeja plateada.

D.º Walter Mac Lellan y señora.—Un porta esencias metal dorado con tres bouquets de rico cristal.

D.º Emilia Godoy, viuda de Godoy.—Dos macetas grandes de china.

D.º Andrea Saez de Esquembrí.—Dos mosaicos pintados al óleo y marcos dorados.

D.º Ricardo Montejo.—Un porta vasos de níquel con seis vasos cristal.

D.º Ildefonso Caro Gomez.—Cuatro grandes jarrones de china.

D.º Consuelo Lerena de Fernandez.—Una docena de tazas con plato de china color rosa y filo dorado.

D.º Emilia Izardí.—Una pulsera de oro y un abanico de baraja.

De minería.

Con el fin de evitar toda dudosa ó equívoca interpretación de los artículos 23 del decreto-ley de Bases, 68 de la ley reformada en cuatro de Marzo de 1858 y 86 del reglamento para su ejecución; la Regente se ha servido disponer de acuerdo con lo informado por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en el expediente de registro «Prioridad legal», núm. 26 140, de la provincia de Almería, que se declare con carácter general que los registros de minas que se hagan sobre terrenos pertenecientes á concesiones anuladas y subastadas por falta de pago del canon de superficie, no son válidas ni producen efecto legal alguno si se incoan antes de que sea firme y ejecutivo el decreto de caducidad y de que se haya publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia la declaración de ser franco y registrable aquel terreno.

Detenidos.

La Guardia civil de este puesto, ha detenido á un individuo llamado José Ortega Asencio, que merodeaba continuamente en las inmediaciones del Zapillo, asustando con una escopeta á las mujeres que pasaban.

El citado Ortega padece de ataques de enagenación mental.

También en Gergal ha detenido la benemérita á Miguel Martinez Martinez, autor del corte de doce parras de uva de embarque de la propiedad de Francisco Perez Martinez.

Sociedad «Sport».

La Junta Directiva de esta Sociedad, encargada de celebrar en la próxima feria una novillada y carrera de cintas, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. Manuel Sanchez Pareja

Tesorero: D. Carlos Jover y Vidal. Secretario: D. Juan Moreno Nieto.

Vocales: Sres. D. Justo Peralta, don Luis Fernandez, D. Gerardo Gil Camporro y D. Mariano Sanchez.

Dicha Sociedad continúa realizando trabajos para la organización de la fiesta, la que se espera ha de resultar de mucho efecto.

Desgracia en Fiñana.

Hace varios días ocurrió en Fiñana una desgracia.

No muy lejos de la Estación y cerca de la casería llamada de Bueso, se hallaba sobre la vía, durmiendo al parecer, un muchacho de unos 15 años de edad y de oficio pastor.

De pronto llegó el tren correo descendente, y sin que el maquinista pudiera pararlo oportunamente, la locomotora arrolló al muchacho, lo despidió de los rails y le rompió el cráneo.

La desgracia impresionó tristemente á los viajeros y á cuantas personas tuvieron luego noticia del suceso.

Regreso.

Ha regresado de Madrid, donde ha pasado una temporada, nuestro amigo el joven Abogado D. Julio Garofa Ruiz Restoy.

Arreglo de calles.

Volvemos á insistir sobre el arreglo de las calles del Teatro, Gerona y Paseo del Príncipe, por que es en verdad una vergüenza, el estado lamentable en que se hallan las citadas vías, arterias las más principales de nuestra población, y las más transitadas en esta época de baños, fiestas y faena uvera.

Mientras se arreglan esos pavimentos adoptándolos, no se debe ahora en estos días rellenar los baches y hacer que se pueda transitar con más comodidad?

No creemos que importarian muchas miles de pesetas el que una bri-

gada de diez ó doce hombres asearan dichas calles.

Es de gran necesidad y de mayor urgencia, porque resulta en verdad, cosa muy extraña que se esté el Ayuntamiento gastando el dinero en adornar la calle de «La Fuente» y enquanto parecen barrancos las calles de más circulación.

Esperamos ver atendida nuestra justa demanda que seguramente aplaudirá todo el vecindario.

Entra de telegramas.

Según dispone el nuevo Reglamento de Telégrafos, en los telegramas para el interior de la Península y Baleares, se contará como una sola palabra el nombre de la estación de destino, aunque para describirlo se empleen dos ó más.

Ejemplo: San Sebastian se contará como una sola palabra en la dirección y como dos en el texto.

Una escándalo....

Ayer al medio día se promovió en el Mercado un escándalo grande, á causa de que un revendedor maltrató á una mujer, no sabemos por qué motivo.

Los municipales que allí prestan servicio, acudieron cuando les pareció conveniente, llevándose al arresto al autor del hecho.

Cuerdas.

La fábrica filatura y cordelería de esparto, «Santa Bárbara», premiada con medalla de oro en la exposición regional de 1900, ha establecido para comodidad de sus favorecedores en el paseo San Luis número 4, un gran depósito de exposición y venta al por mayor y menor con un buen surtido de cuerdas de todas clases, que abarca, desde las maromas para norias y piolas para pescadores, al resto para amarre de vapores.

En dicho surtido hay la especialidad para las cajas de naranja.

Con retraso.

El tren mixto está llegando á nuestra capital desde hace varios días con mucho retraso, sufriendo perjuicios los pasajeros.

Llamamos la atención sobre dicho retraso, del jefe de la Compañía del Sur de España, pues precisamente nos hallamos en la época que vienen á nuestra capital muchos bañistas.

Cintas.

La sociedad «Sport» ha recibido ya numerosas cintas para las carreras que ha organizado para la próxima feria.

En breve publicaremos la lista de todas las cintas.

La Geraldine.

Se encuentra en Gibraltar, la hermosa artista Miss Geraldine.

Aniversario.

Ayer hizo cuatro años que fué muerto por mano alevosa, el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Subasta de fincas.

Los días 30 del actual y 5 de Septiembre próximo, se celebrarán subastas en los Juzgados de esta capital y de Huerca Overa, de varias fincas enclavadas en el término de este último punto, por débitos de contribuciones al Estado.

Lo sentimos.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el ingeniero jefe de las Obras del puerto de Huelva, D. Joaquín Rodríguez Leal, que ocupó el mismo cargo en Almería.

Una de eria.

Para casa de los padres se ofrece una nodriza con leche fresca. Darán razón, calle de Luis Salute número 5, (huerto de Jaruga).

De buen resultado.

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idanez).

Eminentemente tónico.

Para la inapetencia, pesadez de estómago y dispepsia, tomad el **Stomax** Estomacal de Salz de Carlos. Píbase siempre **Stomax** Salz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMAX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS al que presenta cápsulas de Sandoz, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Blandura de ancias, desangre de las mismas, cúrase con Licor Polo.

Juzgado municipal.

DIA 8.

NACIMIENTOS

Juana Carrillo Ruiz.

DEFUNCIONES.

Juana Padilla Marquez, Margarita

Ros Jurio, Carmen García Díaz, Agustias Gutierrez Lopez y Dolores Gomez Carbonell.

CASAMIENTOS.

José M.ª Roman García con Virtudes Martínez, y Francisco Callejón García con Dolores García Perez.

VAPORES FRUTEROS



Para Liverpool directo

El magnífico vapor español de gran marcha

JACINTA,

de la acreditada línea SERRA, se encuentra en puerto á la carga.

El magnífico y rápido vapor español

FRANCOLI,

de la Línea Tintoré y C.ª, se encuentra en puerto.

Para Londres directo

El nuevo y rápido vapor

SALUS,

llegará fijamente á este puerto el 10 del corriente, con hueco de 2.500 barriles.

Agente, R. CASTELLANOS, calle del Arsenal, 2.

Directos para Liverpool.



GRANADA

Está próximo á llegar á este puerto con poco hueco.

TYNE

El día 8 del corriente llegará á Almería con cabida para pocos barriles.

Para Londres.

ALPHA

Llegará en breve á nuestro puerto con reducido hueco y saldrá directo.

Agente, M. BERJON.



VAPORES FRUTEROS

de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.

Vapor «Flaminion», de la línea Leyland, está en puerto y saldrá para Liverpool directo.

PARA NEWCASTLE DIRECTO

Vapor «Skplm Hvide», está en puerto con hueco para 1.500 barriles.

PARA HULL DIRECTO.

El vapor «Knud», está en puerto con hueco para 3.000 barriles.

PARA GLASGOW DIRECTO

Vapor «Mariner», está en puerto con hueco para 2.000 barriles.

LÍNEA MACANDRO



PARA LONDRES.

El vapor «Pizarro» llegará el viernes 9 del corriente para cargar 1.500 barriles, saliendo seguidamente cargue ó no cargue.

Agentes, Spencer y Roda.

NOTA.—Dado el poco hueco que trae este vapor, se ruega á los señores cargadores avisen con anticipación la cabida que necesiten.



DE FABRA

Detalles.

Madrid 8, 8.

Dicen de San Sebastian que el Sr. Duque de Almodovar ha estado en Miramar acompañado del segundo introductor de embajadores, Sr. Marqués de Pié de Concha para ultimar los detalles de la recepción de la Embajada turca que se verificará el mismo día que llegue.

El Pelayo.

(A las 9.)

En San Sebastian se ha recibido un telegrama del Ferrol anunciando que el «Pelayo» ha retrasado su salida, zarpando esta madrugada.

Se espera que llegue esta noche aquí.

Huelga inevitable.

(A las 10.)

Según un telegrama de Pittsburgh, se considera inevitable una huelga general de obreros de las fábricas metalúrgicas, á partir del sábado próximo por negarse los patronos á acceder á las pretensiones de los trabajadores.

Tirantéz de relaciones.

(A las 10'20.)

Dicen de París que continúa la tirantéz de relaciones entre Francia y Turquía.

El ministro de negocios extranjeros recibirá mañana al Embajador del Sultán y empleará con él un lenguaje completamente igual al que empleó ha pocos días el Embajador de Francia en Constantinopla.

Tren detenido.

(A las 11.)

En el departamento de Estado de Washington se ha recibido un telegrama del Consul general de los Estados Unidos en Panamá, diciendo que los insurrectos colombianos han detenido en Mataclín un tren de viajeros entre los cuales se hallaban algunos funcionarios del gobierno.

Condecoraciones.

(A las 11'40.)

Según noticias de Copenhague, el rey Dinamarca ha concedido al ministro de Estado de España, Sr. Duque de Almodovar, la Gran Cruz en diamantes de la Orden de Dannebroy; grandes cruces de 1.ª clase de la misma orden á D. Juan Perez Caballero, subsecretario del ministerio de Estado, y á D. Antonio Barroso, gobernador civil de Madrid; la de Comendador de segunda clase al jefe de sección en el Ministerio de Estado D. Nicolás de Goiri y varias cruces.

Infundio inglés.

(A las 12.)

«The Morning Post», de Londres publica una noticia sensacional.

Dice que circula el rumor de que se ha llegado á un acuerdo entre Inglaterra y España respecto á la cuestión de Marruecos.

Nada dicen los demás pe-

BARRILES ESPECIALES

PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encorvada en forma cilíndrica y de dos fondos.

Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.

Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.

Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.

Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado; por ser los fondos de una sola pieza.

También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.

Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

DIRIJIDA POR

D. LUIS ESPINA Y CAPO

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas, y ex-Catedrático de Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Se admiten internos y externos.

Calle de Quesada, núm. 7.

riódicos londinenses sobre este asunto.

Hay que acoger con prevención la noticia mientras no la confirmen los órganos oficiales.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

El nuevo Gobernador.

Madrid 8, 15.

La Regente ha firmado hoy la anunciada combinación de Gobernadores.

En ella figuran, cesante el Gobernador de Zaragoza, destinado á la Coruña el señor Amer y á Sevilla el Sr. Soldevilla.

No se firmó el nombramiento de Gobernador de Tarragona á favor del señor Aveilla.

Respecto de Almería, pasa á Castellón el Sr. Ortiz y Casado, sustituyéndolo en el mando el Sr. Montilla.

Recepciones.

(A las 16.)

Hoy se ha celebrado en el Palacio de Miramar las anunciadas recepciones civil y militar, que han resultado brillantes.

Almuerzo con la Regente.

(A las 17.)

El Almirante Cámara ha almorzado hoy en Miramar con la Regente.

Esta noche marchará al Ferrol para volver á San Sebastian al frente de la Escuadra que han de revistar los Reyes.

Fracaso de unas pruebas.

(A las 18.)

Dicen de París que han fracasado las nuevas pruebas llevadas á cabo por Mr. Santos Dumont con su globo dirigible, no habiéndosele podido por tanto adjudicar el premio ofrecido al que resuelva el problema de la navegación aérea.

BOLSA.

4 por 100 interior, 71-90.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 00-00.  
Londres á la vista, 35-09.  
París á la vista, 39-40.

«El Pelayo».-Instantáneas

(A las 20.)

«El Pelayo» ha fondeado hoy en San Sebastian.

S. M. el Rey desde el Palacio de Miramar sacó varias instantáneas fotográficas del hermoso buque.

Expulsión.

(A las 21.)

El Ayuntamiento de la Coruña ha acordado la expulsión de las Hermanas de la Caridad del Hospital General, acusadas de defraudación en la administración de aquel benéfico establecimiento, sustituyéndolas por otras.

PERPEN.

PIANOS.

ORTIZ Y CUSO.

La primera marca española en competencia con las extranjeras.

Ventas á plazos y al contado.

Catálogos gratuitos.

Antonio Sanchez Ponzón,  
pianista del Sexteto Sanchez  
MARCO 6.

DINERO.—OPORTUNIDAD.

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Purchena núm. 1.  
Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajes de dril con feccionados á la medida por 7,50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, triots, alpaca y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS Baratura.—Elegancia.—Novedades

CIUDAD DE LONDRES

Puerta de Purchena núm. 1

ANCHOAS

de Rosas, superiores, á 1,50 pesetas kilógramo.

LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos 3.

CONSULTA ESPECIAL

para enfermedades de los ojos

Á CARGO DEL

Dr. Rafael G.ª Duarte,  
Catedrático de enfermedades de los ojos en la Facultad de Medicina de Granada.

Horas de consulta: Todos los días de 3 á 5 de la tarde.

PRINCIPE 42—(ALTOS)

Nota.—Los enfermos que no pueden salir, pueden avisar y serán asistidos en sus domicilios.

NAVARRO Y ESPÍ  
DE MONOVAR (ALICANTE).

Cosecheros y almacenistas de vinos corrientes blancos y tintos.

Agente en Almería, Francisco Cruz Ferrer, Reina 9.

JOSE GIL,  
CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

DUELAS  
DE ROBLE

Precios reducidos

FÁBRICA DE «LA NORIA».

John Murison.

Almería.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.  
Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.  
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.  
NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

Al público.

CALENCIA GONZALEZ.  
Toda persona que padezca de callos, ojos de gallo, juanetes ó durezas en los pies, que haga uso del «Calli-da Gonzalez» y obtendrá su curación radical en cinco ó seis días á lo sumo. Se expende en las farmacias de D. José Quesada, D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, zapatería de D. José Robles, calle de las Tiendas número 8 y establecimiento de quincallas de «El Pasaje».  
Pedidos al por mayor, D. Miguel Solves Barrios, farmacia, Tabernas (Almería)

HENRY FAURA Y C.ª

6 y 7, CROSS LANE  
LONDRES E. C.

Vendedores de frutos en comisión en todos los mercados de Europa y América. Reembolsos inmediatos en libras esterlinas ó pesetas. Gastos equitativos en las cuentas de consignación. Informes en Almería

A. M. CAZORLA.

H. LA PERLA

Antes Plaza de Flores núm. 5

Hoy Plaza del Carmen.

PUERTA DE PURCHENA.

Endonde el pasajero encontrará comodidad, aseo, buena servidumbre, buena alimentación y buen gusto en los platos, tanto de almuerzos como de comidas y servidos estos manjares con el aseo y limpieza que dicho establecimiento tiene acreditado.

Plazuela del Carmen número 7.

JOSE JURADO SIERRA

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar  
DE ANGEL PASTOR GIMENEZ,  
CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición. Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Tarque Para prados, entiendaase con don Waido Yebra.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

# CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés García, de Montevideo.

19 POR 100 DE PEPTONA

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay. Cada frasco de 150 gramos representa 3 kilos de dicha carne. Indispensable en las Convalecencias. Eficacísimo y sin rival contra la **Neurastenia, Anemia, Clorosis**. Es de sabor sumamente agradable, no irrita el estómago y es el mejor tónico **reconstituyente**. De venta en todas las farmacias de España. **Recházense las imitaciones.** Unicos receptores: **LLOBET Y MARTORELL**, Barcelona. Depositario en Almería, Dr. Vivas Perez, farmacia de Santo Domingo.

CABES Y CHOCOLATES

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tea.—37 recompensas industriales.

Deposito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Montora 8. Madrid

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**SE ALQUILA.**  
En la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, informa.

**EL JABÓN DE BREA** es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades **antisépticas, balsámicas y desinfectantes.**

**EL JABÓN DE BREA** debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA** preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA** puro y legítimo se distingue por la marca registrada **LA GIRALDA** estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA** se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

### PANTICOSA EN ALMERIA

Gabinete pneumaterápico de **AGUAS AZOADAS**, abierto todo el año para administrar las inhalaciones de **NITRÓGENO** y de **OXÍGENO**, puros ó mezclados á sustancias balsámicas y antisépticas. Sustituyen con ventaja á las aguas naturales **Panticosa**; **La Aliseda**, **Urtemaya** y **Toiox**, en el tratamiento de las enfermedades crónicas del pecho, es tóxico, hígado y matriz. Son prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, **anemias**, **flujos** y **menstruación dolorosa.**

Médico-director, **D. Antonio Ruiz Juncal**, Reina 15, Almería.

### EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES. PRUEBESE ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES. Exigiendo la **MARCA REGISTRADA** **La GIRALDA** DE SEVILLA

2 ptas. paquete de tres pastillas  
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta en las buenas farmacias.

### Metales.

Se pagan á altos precios. Cobre, bronce, latón y plomo. Dirijirse á **D. Emiliano Márquez** Atarazanas, núm. 3, Málaga.

Las personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** DE PARIS no titubesan en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

## ESTOMACALINA

ALFAGEME

Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; *probad y comparadla.*

La **ESTOMACALINA** ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—**G. GARCIA**, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

Depósito en Almería: Sres. Vivas Perez, Farmacia.



Confites antivenéreo  
Roob antisifilítico  
Inyección vegetal

**COSTANZI**



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozoras uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones génito urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los **CONFITES** ó **Inyecciones Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad **SIFILÍTICA** ó **HERPÉTICA**, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **ROOB Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **SIFILIS** y **HERPES**, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. **A. Salvati Costanzi**, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los inculados el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyección, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de **A. Salvati Costanzi**, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de **Cristóbal Romero Rivas**, Plaza de Santo Domingo, y **Vivas Perez**, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los días, miércoles y viernes á las 12.

## MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, para gas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

**PLATERIA CHRISTOFLE**  
PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León—Ubaldo Abad—Tiendas 6

## LA "FAJA ELECTRICA"

Con privilegio de invención por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad variable. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la **FAJA ELECTRICA**, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público deba tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la **FAJA ELECTRICA**. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperos y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste pueda comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Carreras 19, pral. **MADRID**, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

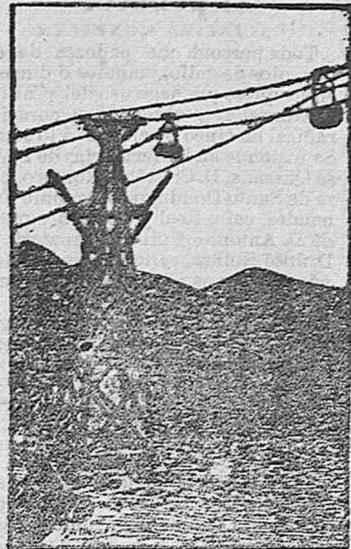
## ECONOMIA DEL 25 POR 100 DE CARBON

Invencción del «KOLE-SPAR.»

DESCUBRIMIENTO

Producto químico para economizar el 25 por 100 del consumo ordinario de carbón. Se vende en botes de lata con cierre automático. Un bote con «Kole-Spar» bastante para preparar una tonelada (1.000 kilogramos) de carbón, pesetas 1,50 en la localidad, por ferrocarril franco de porte á estación de destino, 1 bote, 2,25 pesetas; 3,50 ptas., 2 botes. Pedidos á **Juan José Moya**, calle Real 48, Almería.

**Sociedad franco-española** DE TRAMVIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREO  
CAPITAL: 900.000 FRANCOS  
Fábrica en Bilbao (Erandio)  
**TRANVIAS AEREOS** planos inclinados, transmisiones por cables  
**CABLES DE ACERO** para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
**APARATO DE ENGANCHE** todas pendientes, con privilegio  
**ALAMBRES**, galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y suministran planos y proyectos sompletos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
Aptado 177.  
Telegramas: CABLES; Desierto Erandio.



Sucursal española de la Compañía inglesa

## LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida igualmente en España desde 1889

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES  
BENEFICIOS CAPITALIZADOS.  
PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

Delegado en Almería, D. Trinidad Jimenez, Calderón 6.  
Subdirector, D. Salvador Duran.

Las dispepsias, gastralgias y sus efectos, como son: vómitos, indigestiones, pesadez, señalencia, dolor de cintura, pecho y espalda, amargor de boca y estreñimiento ó diarrea, etc., etc., desaparecen desde las primeras dosis del tan justamente reputado

## ESTOMAGO

6 Polvos del Dr. Kuntz, pues millares de enfermos que primero recurrieron á otros tratamientos baratos, al fin terminan por usarlo, sintiendo no haber empezado por este acreditado preparado.

## ARTIFICIAL